

- Déjese sin efecto parcialmente Decreto N° 2524 (C) del 28.06.2023 funcionaria Yarehella Fromentin Cisternas.-

LOTA, 24 JUL. 2023

DECRETO N° 2794.-I (C)

Vistos:

Decreto Alcaldicio N° 2524 (c) del 29.06.2023, que concede feriado adicional - invierno a, Doña Yarehella Ivet Fromentin Cisternas; Decreto N2609 (C), que designa jefa (I) del Departamento de Educacion Municipal; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- DÉJESE SIN EFECTO PARCIALMENTE Decreto N° 2524 (c) del 29.06.2023, concede feriado adicional - invierno a, **Doña YAREHELLA IVEETT FROMENTIN CISTERNAS**, debido a que en periodo de feriado adicional - invierno desde el 03.07.2023 al 07.07.2023, se le cambia funciones como Jefa de Personal en el Departamento de Educación, y además se le designa como Jefa (I) del Departamento de Educación Municipal con fecha 05.07.2023, siendo este el motivo por el cual no pudo hacer uso de su semana de feriado adicional – invierno.

2.- REMÍTASE los antecedentes mencionados en el punto N° 1, a las áreas correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SNQC/JMAB/YIFC/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria ID 1214.
- Archivo.



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"